

Toledo, 02 de Octubre del 2024

Resolución N° 177/2024

Acta N° 14/2024

VISTO: la nota presentada por la Sr. Diego Jaume representante de la Olla popular que se realiza en Club Toledo Juniors

RESULTANDO:1) que en tal solicitud de apoyo economico es para solventar gastos de traslado para el encuentro de ollas populares a arealizarse en La Teja Montevideo

CONSIDERANDO:

- 1) que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar la solicitud que realizan.
- 2) 2) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita.
- 3) que de acuerdo a lo establecido en los articulos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 4) que se ha verificado que la institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el articulo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El Concejo Municipal de Toledo

RESUELVE:

- 1) Autorizar el apoyo economico por un total de \$ 6.000.00 (pesos uruguayos seis mil) al Sr. Diego Jaume en calidad de responsable de la Olla popular
- 2) Autorizar a la Tesoreria, a realizar el pago referido por transferencia bancaria BROU 000432818-00001 a nombre de Diego Jaume C.I1859868-5
- 3) El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, de los fondo entregados de acuerdo a la normativa citada.

Jose Luis Gini

Alcalde Municipio de Toledo

Olga Fernandez
Concejal

Daniela Pacheco
Concejal

Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TIUVO A LA VISTA